Recibido: 12/05/2026

Aprobado: 26/08/2026

Las implicaciones de la nueva escuela mexicana en la escuela multigrado: una realidad que debe ser estudiada

The implications of the new Mexican school in the multigrade school: a reality to be studied

Autor

Jonathan Arciniega Fonseca. Doctorado en investigación educativa. Centro de investigación magisterial (CIMA).

arciniegafonsecaj@gmail.com

https://orcid.org/0009-0007-7583-8739

Resumen

El presente trabajo analiza las implicaciones de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en la educación en México, en zonas rurales, marginadas y de difícil acceso, una modalidad que atiende a más de 1.5 millones de estudiantes. A partir de una investigación bibliográfica con enfoque analítico-crítico, que incluyó fuentes académicas digitales y documentos oficiales publicados entre 2021 y 2025, se examinan los retos históricos, estructurales y pedagógicos que caracterizan a este tipo de contextos. Los hallazgos evidencian que, pese a su relevancia social, las escuelas multigrado han carecido de políticas educativas específicas; históricamente han operado bajo lineamientos, métodos y materiales diseñados para escuelas graduadas, lo que limita su pertinencia y eficacia. Aunque existieron esfuerzos puntuales —como la Propuesta Educativa Multigrado 2005 durante el sexenio expresidente Vicente Fox— estos carecieron de continuidad y no se consolidaron. Con la llegada de la NEM, se implementan nuevas metodologías basadas en proyectos, indagación y vinculación comunitaria; no obstante, los libros de texto y la organización curricular por fases y campos formativos no consideran plenamente la complejidad del aula multigrado, lo que genera vacíos en el aprendizaje y dificulta la planeación docente.

Palabras clave: educación multigrado, NEM, educación y metodologías.

Abstract

This paper analyzes the implications of the New Mexican School (NEM) in the context of multigrade primary schools, a model that serves more than 1.5 million students in rural, marginalized, or hard-to-reach areas. Based on a

bibliographic research approach with an analytical-critical focus, including digital academic sources and official documents published between 2021 and 2025, the historical, structural, and pedagogical challenges that characterize this type of school are examined. The findings show that, despite their social relevance, multigrade schools have lacked specific educational policies; historically, they have operated under guidelines, methods, and materials designed for graded schools, which limits their relevance and effectiveness. Although there were specific efforts—such as the 2005 Multigrade Educational Proposal during Vicente Fox's presidency, these lacked continuity and were not consolidated as state policies. With the implementation of the New Mexican Education Model (NEM), new methodologies based on projects, inquiry, and community engagement were introduced; however, textbooks and the curriculum's organization by phases and learning areas do not fully consider the complexity of the multigrade classroom, leading to learning gaps and hindering lesson planning.

Keywords: multigrade education, NEM, education and methodologies.

Introducción

No se puede subestimar la crucial relevancia que la educación tiene para las personas en términos de adquirir, desarrollar y compartir conocimientos. Por eso, a finales de 2022, con la integración en el ámbito cotidiano y académico de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), se ha observado un rezago en habilidades básicas de escritura y en otras áreas del saber. Este hecho ha suscitado preocupación entre los formadores en lectura y escritura de las escuelas primarias, así como entre las autoridades del sistema educativo.

Ante esta situación, se hizo indispensable repetir la reflexión sobre el porqué, el qué y el cómo del aprendizaje, con el fin de mejorar la enseñanza durante esta fase de la NEM. En efecto, el Plan de Estudios 2022 y los nuevos libros de texto apuestan por una reorganización curricular orientada a la integración de saberes, el trabajo interdisciplinario y la contextualización de los contenidos. (Medina Elías & Ponce Ceballos , 2025)

Sin embargo, este planteamiento para educación mexicana se han tenido descubrimientos que las metodologías no tienen los mismos efectos positivos por las diversas condiciones escolares que tienen los contextos donde estar inmersas las instituciones de los tres niveles que contempla el plan de estudios 2022. En la actualidad, muchos países continúan utilizando sus modelos educativos con la intención de ofrecer una educación efectiva a sus estudiantes, pero a menudo estos no son tan eficaces como deberían, lo que provoca un retroceso en el aprendizaje.

Frente a este nuevo desafío que representa el fomento del aprendizaje en los alumnos, los docentes se encuentran ante dos alternativas: la primera, pasar por alto la implementación de la nueva propuesta y no considerar las sesiones de actualización; la segunda, reflexionar sobre el nuevo plan y aprender de él para comenzar a incorporarlo, así como utilizar los libros de texto, que son un recurso esencial en muchas escuelas que carecen de otros materiales. Sin embargo, ¿por qué no encontrar un equilibrio que permita aprovechar los libros de texto, integrando la educación multigrado en la enseñanza básica?

En mi opinión, esta última opción resulta ser la más pertinente para los docentes en este contexto del siglo XXI tomando como referencia uno de los rasgos del perfil de egresos del plan de estudios 2022 desarrollan el pensamiento crítico que les permita valorar los conocimientos y saberes de las ciencias y humanidades, reconociendo la importancia que tienen la historia y la cultura para examinar críticamente sus propias ideas y el valor de los puntos de vista de las y los demás como elementos centrales para proponer transformaciones en su comunidad desde una perspectiva solidaria (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2022).

Con base en lo anterior, se describe a continuación una experiencia de aula implementada en la educación básica de Nayarit, México. En esta experiencia se trabajó con la aplicación de los planes de estudio y de los libros de texto, junto con cuatro metodologías propuestas, en una escuela primaria unitaria, donde un único maestro se encargaba de los seis grados y los cuatro campos formativos. El propósito de esta experiencia en el aula fue detallar los aprendizajes, oportunidades, ventajas y limitaciones que brinda el nuevo plan de estudios y los libros de texto, bajo la guía del docente.

En la actualidad, la educación primaria representa un papel fundamental en la formación de los niños, donde se establecen las bases para el aprendizaje que se tendrá en el futuro en el paso por la educación básica, los alumnos son sujetos autónomos para construir su aprendizaje mediante la interacción con su entorno y con los procesos de enseñanza-aprendizaje que se proporcionan, como son los escenarios que indican los libros de texto de la Nueva escuela mexicana, (proyectos de aula, escolar y comunitarios).

Es por ello, que los niños tienen derechos y la educación uno de ellos, la educación primaria tiene un lugar importante en su formación, la cual indiscutiblemente debe brindar y asegurar que

los alumnos desarrollen sus conocimientos básicos, potencialidades y capacidades. Al respecto, Zambrano Villacis (2025) manifiesta que son programas bien diseñados, que integren contenidos adaptados a las necesidades evolutivas de los niños, proporcionan un entorno enriquecedor y estimulante que fomenta el desarrollo cognitivo.

Es este el objetivo del nuevo plan y los programas de estudio y las nuevas metodologías de enseñanza (Aprendizaje Basado en Proyectos Comunitarios, enfoque STEAM, Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje Servicio) en escuelas completas y en la escuela multigrado, aunque todavía es muy pronto para ver sus resultados. Como se sabe la escuela multigrado puede generar vacíos en los cuales los alumnos no desarrollan las mismas habilidades que los alumnos de una escuela de organización completa, pero que para todas es el mismo currículo sin importar su organización, por lo tanto, es importante saber manejar las metodologías y los contenidos a trabajar con los alumnos para que los aprovechen al máximo.

Metodología

La estrategia para la búsqueda de fuentes de información se desarrolló con un enfoque cualitativo, centrado en el estudio bibliográfico de diferentes autores que dan cuenta de las implicaciones que surgen en las escuelas primarias mexicanas (multigrado). Esta información fue obtenida usando Google académico, Dialnet, Scielo y Redalyc como bases de datos. Como palabras clave se seleccionaron: Educación multigrado, implicaciones de la nueva escuela mexicana en escuelas multigrado, también se mezclaron un segundo término México, metodologías sociocríticas de la NEM, orientaciones para escuela multigrado.

A su vez, como criterios de inclusión se seleccionaron: artículos de 2021 a la fecha, escritos en español e inglés, centrados en la educación, que aborden el tema de Las implicaciones de la Nueva Escuela Mexicana en la escuela multigrado; documentos clásicos y de sitios web de entidades reconocidas. Mientras que, como criterios de exclusión se tomaron: artículos anteriores a 2020, escritos en idiomas diferentes al español e inglés, centrados en temas diferentes a la educación, que aborden contenido diferente a la violencia y violencia escolar; documentos atípicos y de sitios web desconocidos.

Cabe resaltar que estos criterios fueron seleccionados con el propósito de delimitar la búsqueda de información y obtener aquellos títulos más relevantes para la investigación. En total

se obtuvo un resultado aproximado de 17,100 documentos, de los cuales se analizaron 35, tomando como referencia para el presente artículo un total de 20, divididos en: dieciocho artículos de revista y documentos de siete páginas web de organismos reconocidos y entidades gubernamentales. De esta manera se encontraron artículos digitales especializados en educación como lo son: 1) RTEST Revista transdiciplinaria de estudios sociales y tecnológicos, 2) Revista Iberoamericana de Educación (RIAE), 3) Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc).

Criterios de inclusión

- Ser alumno de educación básica en el estado de Nayarit
- Búsqueda de bibliografía (revistas, artículos, tesis de investigación) sobre el tema "Las implicaciones de la Nueva Escuela Mexicana en la escuela multigrado"
- Búsquedas bibliográficas vigentes de los últimos 5 años a la fecha.
- Buscadores académicos certificados

Criterios de exclusión

- Búsqueda bibliográfica (revistas, artículos, tesis de investigación) ajenas al tema "Las implicaciones de la Nueva Escuela Mexicana en la escuela multigrado"
- Búsquedas bibliográficas antiguas o de años pasados a 5 años
- Buscadores generales o no certificados.

Por último, se realizó un estudio bibliométrico en un documento de Excel con datos como el título del artículo, objetivo, palabras clave, criterios de inclusión y exclusión, y un apartado en el que por subtemas se fueron colocando los buscadores utilizados, el número de resultados obtenidos, los documentos seleccionados, las ideas centrales y las ligas de acceso. La elaboración de este documento ayudó a concentrar y sistematizar la información para una mayor precisión, lo que contribuyó al logro del objetivo y la redacción del artículo.

La metodología que se utilizó fue la investigación bibliográfica de corte analítico y crítico en diferentes medios en línea y repositorios que ofrecen organismos gubernamentales como la Secretaría de Educación Pública, así como revistas académicas digitales. De esta manera se encontraron artículos digitales especializados en educación como lo son: 1) RTEST Revista transdiciplinaria de estudios sociales y tecnológicos, 2) Revista Iberoamericana de Educación

(RIAE), 3) Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc).

Los criterios generales para la selección de artículos se llevaron a cabo con la ayuda de Google Académico, limitando la búsqueda a un intervalo de tiempo de los años 2021 a 2025, así como también la selección de idioma centrada en el español; con la ayuda de estos filtros dentro de la base de datos se acotaron los artículos. El criterio del idioma español se tomó como base, los descriptores utilizados para contextualizar más la búsqueda y recuperar artículos en referencia al sistema educativo mexicano fueron las siguientes palabras claves: Educación multigrado, implicaciones de la nueva escuela mexicana en escuelas multigrado, también se mezclaron un segundo término México, metodologías sociocríticas de la NEM, orientaciones para escuela multigrado.

Fundamentos teóricos de las implicaciones de la Nueva Escuela Mexicana en las escuelas multigrado

El presente marco teórico tuvo como propósito sustentar conceptualmente el análisis de las implicaciones de las políticas educativas en las escuelas primarias multigrado en México. De ahí que, debido a la existencia de zonas rurales en donde es necesario llevar el servicio educativo y así ampliar la cobertura; existen en todos los niveles de la educación básica: general e indígena (Magaña Santana, 2025). Así inició las intenciones del gobierno por llevar la educación a todos los lugares del país sin importar los obstáculos que se presentaron y aún existen. Para ello se realizó una revisión de diversos estudios académicos, investigaciones educativas y documentos normativos relacionados con la organización escolar multigrado, las condiciones sociales en las que se desarrollaron estas instituciones y las políticas educativas que influyeron en su funcionamiento.

Las escuelas multigrado han representado históricamente una estrategia implementada por el sistema educativo mexicano para garantizar el acceso a la educación básica en comunidades rurales, aisladas o con baja densidad poblacional. No obstante, su funcionamiento se desarrolló en contextos caracterizados por diversas limitaciones estructurales, tales como condiciones de marginación social, escasez de recursos educativos, infraestructura insuficiente y ausencia de políticas públicas específicas que respondan a las particularidades de esta modalidad escolar.

Al tener como base un insumo de consejo técnico escolar donde nos brindó diversas concepciones, pero tomamos la de educación multigrado, puesto que esta,

> se usa para referir a la forma en que un país, estado o región organiza a las escuelas multigrado y los servicios educativos que en ellas se ofrecen, esto incluye distintas dimensiones: estadísticas; políticas, programas y acciones públicas; formación de docentes; gestión, infraestructura y currículo oficial (entre otros). También es común que se emplee para referirse a un tipo de educación que se imparte en aulas integradas por estudiantes de distintos grados, niveles y edades a cargo de un solo docente. (Cano Ruíz, 2025, pág. 3)

Por lo consiguiente nos dimos cuenta que el estado debería buscar una mejor organización para estas escuelas, en todos sus ámbitos y pero haciendo énfasis en el currículo oficial, donde designa los contenidos a trabajar en las escuelas, en este caso las multigrado, pero aún no lo hacen, si realizan en currículos con nuevas metodologías que tratan de atender la diversidad en escuelas completas pero la diversidad en escuelas multigrado es distinta y debería analizarse e incluirlas y tomarlas en cuenta pero no como escuelas irregulares y apegarse a lo que ya tienen para las regulares.

Contexto histórico de las escuelas multigrado en México

Como ya se mencionó el surgimiento de las escuelas multigrado en México se vinculó estrechamente con las condiciones sociales, económicas y geográficas que han caracterizado al país. En diversas regiones, especialmente en zonas rurales y comunidades pequeñas, la dispersión poblacional y la baja matrícula escolar dificultaron la implementación de escuelas con organización completa. De hecho, Trejo Alonso & Juárez Bolaños (2022) expresan que, en primaria, las escuelas multigrado están definidas como planteles donde todos los maestros atienden más de un grado escolar (uno, dos o máximo tres docentes). De este modo, las primarias generales e indígenas (en una proporción de ellas) pueden clasificarse también escuelas multigrado

La marginación es un fenómeno que reflejó tal exclusión de amplios sectores de la sociedad de los beneficios del desarrollo económico. Esta exclusión se manifiesta en la falta de acceso a la educación, servicios de salud, vivienda digna, empleo formal y otros elementos esenciales para el bienestar (Rodriguez Perez y otros, 2025). Es por ello de la existencia de estas escuelas, por la

poca matrícula que se encuentra en las comunidades, de ahí surgen escuelas multigrado-unitarias, bidocentes, tridocentes, tetradocentes y Penta docentes.

Al indagar en los orígenes de las escuelas multigrado se encontró con que *la* implementación de la educación ha sido un proceso paulatino y diverso; ha sido resultado de discusiones y modificaciones legales y organizacionales que han intentado consolidar un sistema educativo óptimo. Durante el porfiriato, la educación básica se impartía a grupos de niñas y niños de diferentes edades, lo cual generó un debate entre los expertos más importantes de la época. Por ello:

> Las escuelas multigrado se caracterizan por su presencia en zonas rurales y están caracterizadas por concentrar problemas de equidad y calidad educativa. En México, cerca de 1.7 millones de alumnos en el ciclo escolar 2018-2019 estaban inscritos en una de las 41,416 primarias multigrado, representando un total de 43% del país, y en 6,720 telesecundarias, secundarias comunitarias y para migrantes con uno o dos docentes; de igual manera, 65.9% de las primarias indígenas eran multigrado. (ROSSAINZZ MÉNDEZ & HEVIA, 2022, pág. 5)

La primera modalidad es una escuela de un solo maestro el cual se encarga de los 6 grados, si es que se cuentan con al menos un alumno o más en cada grado. Las escuelas bidocentes cuentan con dos docentes frente a grupo donde uno de los dos desempeña la función de director frente a grupo un docente se encarga de 1º, 2º y 3º y el otro de 4º, 5º, y 6º. Las escuelas tridocentes cuentan con tres docentes donde uno se encarga de 1º- 2º, otro docente se encarga de 3º- 4º y por último alguien con 5º- 6º y además alguien se hará cargo de la dirección. En las escuelas tetra docentes son 4 maestros en total donde un maestro tendrá a cargo dos grados y los demás solo uno, y en las Penta docentes son 5 maestros y de igual manera será un maestro para dos grados y el resto para uno solo.

Aunque no todas las escuelas multigrado se encuentran en marginación o alta marginación la mayoría se encuentran alejadas de las cabeceras municipales, en pueblos pequeños y, por lo tanto, estas escuelas tienen un sinfín de carencias, las cuales abonan a que el aprendizaje sea menor para los alumnos que asisten a ellas. Además, en muchas ocasiones no hay recursos necesarios para adquirir materiales didácticos, herramientas pedagógicas o insumos escolares que faciliten el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Ante ello, Rodriguez Perez y otros (2025) afirman que la carencia de estos elementos no solo afecta a la calidad educativa, sino que también desmotiva a los docentes, quienes deben enfrentarse diariamente a múltiples barreras para cumplir su labor. Muchas veces los docentes intentan cubrir estas necesidades con el apoyo de los padres de familia, que de igual manera cuentan con pocos recursos económicos, por diferentes situaciones, ya sea falta de empleo, o que las actividades económicas a las que se dedican normalmente no dan los resultados esperados.

La actividad educativa que tiene lugar en las aulas de educación multigrado ha sido tema de debate en los trabajos de investigación que se reportan en la última década. En México, el contexto del multigrado resulta de especial relevancia al considerar que un elevado porcentaje de las instituciones de educación básica trabajan bajo este tipo de organización escolar y atienden a una matrícula que supera el 1.5 millones de alumnos (González Lira & Moreno Tapia, 2022)

Esto confirma que es mucha la demanda de estudiantes que atienden estas escuelas, pero aun así no se les da la importancia ni el apoyo suficiente, ya que pareciera que son invisibles al sistema educativo, pero al momento de los resultados no son invisible. Sin embargo, si cuentan y se cuestionan porque estas escuelas tienen bajos resultados en las pruebas y diagnósticos aplicados.

El apoyo que se tiene dentro de la comunidad es un pilar fundamental para la permanencia del servicio educativo, puesto que los padres de familia son quienes dan mantenimiento a espacios escolares como en la reparación o construcción de las aulas con los recursos disponibles y colaboran con la limpieza. De igual manera, son quienes buscan el alojamiento, alimentación y el bienestar del educador comunitario (Rodriguez Perez y otros, 2025).

Mientras estas instituciones carecen de respaldo, al ser de una entidad distinta, no disponen del personal adecuado para abordar las múltiples necesidades, no limitándose únicamente a lo académico, es decir el docente frente a grupo también tiene que realizar la función de director y llevar la parte administrativa y de gestión de la escuela. Además, no se cuenta con personal de intendencia, el director comisionado tiene que organizar a los papas para que apoyen con las labores de limpieza y si la comunidad es alejada para que el maestro ~~vaya y~~ regrese todos los días a su casa, se le brinda asistencia, es ahí donde la comunidad tiene que apoyar también para que el servicio educativo siga sin interrupciones.

¿En el estado mexicano actual existen políticas específicas para escuelas multigrado? Al respecto, Martínez Zavala (2023) sostiene como hipótesis que éstas han quedado subsumidas por las políticas educativas para las escuelas graduadas.

Hasta el momento no se han tenido políticas educativas específicas para escuelas multigrado y, aunque se mencionan, no se han formalizado porque siempre parten de las escuelas graduadas o escuelas de organización completa. El sistema educativo ha tratado de llevar la educación hasta el último rincón del país intentando cumplir con lo que marca la constitución: que el estado debe garantizar la educación para todos. Es así que, transformar la educación implica reconocer la realidad territorial en la que se encuentra cada escuela multigrado, sus contextos culturales, sociales, ambientales e históricos y construir, desde ahí, un currículo que responda a las características y necesidades de niñas, niños y adolescentes (SEP, 2025).

No obstante, esta meta se complica debido a que el currículo que se menciona lo tomamos de plan de estudios que la secretaria de educación pública diseña para todas las escuelas, después se diseña por escuelas un plan analítico, donde la indicación es que se deben trabajar todos los contenidos, pero para una escuela unitaria, bidocente o tridocentes es más complicado, o tal vez si se trabajen pero no con la misma profundidad, por lo que el aprendizaje en de los alumnos también es menor al de otras escuelas que no son multigrado.

Es por ello que los contenidos se organizan en "función de las necesidades de la escuela, considerando que no todos tienen que contextualizarse ni articularse al mismo tiempo en una situación, tema o problema, y que más bien, se pueden abordar en múltiples oportunidades, desde varias dimensiones y momentos" (Secretaria de Educación Pública, 2025, pág. 76). Para esto se debió una lectura de la realidad y una contextualización de la comunidad, dando prioridad a la problemática que se tomó y con relación a ella abordar los contenidos, es lo que dicen las orientaciones en los consejos sobre la nueva escuela mexicana.

En este orden de ideas, Martínez Zavala (2023) enfatiza que las políticas educativas están concebidas para una educación graduada, dejando de lado la legislación y aplicación de políticas educativas específicas para escuelas primarias multigrado. Dichas escuelas trabajan con el método pedagógico, los materiales educativos y bajo las mismas reglamentaciones de gestión y de evaluación a las que están sometidas las escuelas graduadas. Estas mismas reglas y materiales

hacen ver a las escuelas multigrado como que no enseñan mucho y no logran que los alumnos aprendan mucho por lo tanto se genera rezago en comparación con las escuelas graduadas.

En efecto, dentro de los desafíos que enfrentan los docentes multigrado del servicio público se destaca lo relativo a los planes y programas de estudio del currículo nacional. En la educación primaria, el país promueve un currículo nacional obligatorio estructuralmente organizado para la escuela graduada y un alumnado estándar ajeno al que cursa sus estudios en una escuela multigrado que, como ya se señaló, en su mayoría pertenece al ámbito rural. Como consecuencia, le corresponde al profesor reorganizar los contenidos y materiales educativos para hacer adaptaciones y ajustes que posibiliten el logro de los propósitos educativos (Rodríguez Hernández y otros, 2022)

Si se aplican los mismos exámenes estandarizados es notorio que los resultados serán malos para la mayoría de estas escuelas, porque no se logran ver todos los contenidos ~~ni~~ con la profundidad que se puede llegar a ver en un solo grado. Están en desventaja frente en todos los aspectos, sea por marginación o por ser escuelas indígenas que hablan otra lengua y tienen culturas y tradiciones distintas, además de las diferencias de infraestructura y académicas.

Historia y políticas educativas para las escuelas multigrado

Las políticas educativas implementadas en México han buscado, a lo largo del tiempo, ampliar la cobertura del sistema educativo y mejorar la calidad de la educación ofrecida a la población. No obstante, en la mayoría de los casos estas políticas se han diseñado considerando principalmente las características de las escuelas graduadas.

El 13 de julio de 1993 –durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari– salió publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Educación (LGE). Dicha Ley ha sufrido ciertas reformas, localizando la última modificación en enero de 2018 (Martínez Zavala , 2023). Esta legislación ha experimentado diversas modificaciones, ya que las demandas deben ser atendidas son variadas y el gobierno debe reaccionar ante estas, como sucede en el ámbito educativo. En el artículo 2 de la ley emitida en 1993 se estableció que “todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables”. (DOF, CAMARA DE DIPUTADOS, 1993).

Sin embargo, la realidad es otra. No todas las personas tienen las mismas posibilidades de acceder a la educación como lo planteaban en la ley de 1993 y en la actualidad ha tenido varios cambios por las constantes reformas implementadas para poder dar solución a los problemas educativos que enfrenta la educación en México. Frente a ello, Martínez Zavala (2023) precisa que pasar de la igualdad a la equidad es una modificación que a primera vista parece mínima, pero contiene un elemento primordial para impulsar políticas específicas para la educación primaria multigrado; pues dicho planteamiento concibe que las niñas y niños de este tipo de escuelas requieren demandas distintas, pues los procesos educativos son diferentes en las escuelas multigrado que en las escuelas graduadas.

Este cambio de una palabra significa un paso importante donde el estado reconoce y busca que todos tengan una educación más allá de la igualdad y que todos accedan a ella, tomando en cuenta las condiciones en que se encuentran las escuelas, en relación con su contexto y/o organización. Se puede considerar que la idea de "equidad" es dar a cada uno lo que necesita, La constitución política de los estados unidos mexicanos Artículo 3º establece en el inciso (e) que los planes y programas de estudio serán equitativos, "para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos." (MEXICANOS, 1917). Por tanto, las escuelas multigrados necesitan la atención de sus necesidades en forma diferente a las escuelas de organización completa.

Así mismo, Martínez Zavala (2023) expresa que la ley garantiza igualdad de métodos y recursos humanos y económicos tanto para escuelas con grupos unitarios, como para grupos graduados, instituyendo los mismos métodos pedagógicos, los mismos lineamientos y programas de gestión. De igual manera, la ley general de educación menciona a las escuelas multigrado en su artículo 43: "El Estado impartirá la educación multigrado, la cual se ofrecerá, dentro de un mismo grupo, a estudiantes de diferentes grados académicos, niveles de desarrollo y de conocimientos, en centros educativos en zonas de alta y muy alta marginación" (UNIÓN, 2026). Es por ello que se abordan temas de las escuelas multigrado en los consejos técnicos escolares para que se compartan entre escuelas multigrado experiencias y conocimientos.

En un breve recorrido por la política educativa de nuestro país podemos analizar qué es lo que propusieron los presidentes en cada sexenio como es el ejemplo del modelo educativo

empleado durante el sexenio de Ernesto Zedillo abordó tanto la educación básica como la media superior y superior; sin embargo, dicho documento estableció como prioridad impulsar y fortalecer la educación básica como una estrategia para mejorar la formación y el desarrollo de los individuos (Martínez Zavala , 2023).

Cada periodo de gobierno ha tratado de agregar algo para aumentar la cobertura de la educación en los distintos niveles, pero en este caso del sexenio de Ernesto Zedillo se tomó como prioridad fortalecer a la educación básica, ya que era necesario preparar mejor a los niños y adolescentes que eran el futuro en ese momento. En este sexenio no se tiene registro de una forma de trabajo específica para las escuelas multigrado, pero si se dio la oportunidad de que los estados tuvieran la responsabilidad de operar los servicios educativos. De ahí surgieron esfuerzos de algunos estados de implementar propuestas para las escuelas multigrado.

Después de Zedillo se dio la alternancia política en México ya que habían sido solo gobiernos del mismo partido político, en la cual llego Vicente Fox.” En ese contexto, el gobierno del presidente Vicente Fox elaboró un Plan de Desarrollo Nacional y un Programa Nacional de Educación, en el que colocó como columna vertebral los derechos de los vulnerables, de los pueblos indígenas y del respeto y fomento de la multiculturalidad. De manera concisa, Martínez Zavala (2023) expresa que el Programa Nacional de Educación 2001- 2006 sostenía que la educación debería ser democrática y rescatar los idearios nacionalistas, para lograr una mejor convivencia entre los seres humanos. Gracias a este plan se pudo tomar en cuenta a grupos vulnerables para aquella época hoy en día son grupos en situación de vulnerabilidad, pero además se llevó a un análisis específico sobre las escuelas multigrado, con el fin de elaborar un método pedagógico para este tipo de escuelas.

Como resultado de este diagnóstico, el equipo de trabajo elaboró la *Propuesta educativa multigrado 2005*, la cual puntualiza los retos y las riquezas de la educación multigrado. (Martínez Zavala , 2023) esta propuesta consistía en una organización de contenidos comunes por ciclos, (1ºy 2º, 3ºy 4º, 5º y 6º) y diversas sugerencias metodológicas, aunque este trabajo después ya no tuvo continuidad pero en las escuelas normales se toma como documento orientador para los estudiantes, que puedan realizar sus planeaciones didácticas cuando tienen la experiencia de estar frente a un aula multigrado. En la reforma de Felipe Calderón se planteó un modelo por competencias, pero igual se dejó de lado en el currículo oficial a las escuelas multigrado. Y en el

sexenio de Enrique Peña Nieto planteó una nueva reforma que no se alcanzó a conocer completamente dado el proceso que lleva para poderse implementar. Solo en los grados – cursos- niveles de primero y segundo se puso en marcha con los libros de texto, donde se decía que los contenidos tenían una relación en todos los niveles de primaria para que las escuelas multigrado pudieran realizar planeaciones trabajar lo mismo con todos los grados sin omitir el grado de complejidad y la diversidad en las aulas multigrado.

En el 2018 se dio otro cambio en la política, llegó al poder ejecutivo Andrés Manuel López obrador, que canceló la reforma de Enrique Peña Nieto, y planteó una nueva propuesta de la nueva escuela mexicana, mientras se realizaba esta nueva propuesta se trabajaban dos planes de estudio a la vez es decir en primero y segundo se trabajaba con el plan 2017 y en los demás grados con el plan 2011 y conforme pasaba los ciclos se incluían cambios en algunos libros para trabajar mediante la nueva escuela mexicana.

La educación se considera un derecho esencial qué acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta norma establece las responsabilidades del Estado para asegurar que todos tengan acceso a una educación en todos los niveles de enseñanza. En este contexto, el artículo 3° menciona lo siguiente: **Artículo 3o.** Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

También, la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia (DOF, Camara de Diputados , 2025).

En esta reforma se amplía más la cobertura del estado en la educación, es decir, incluye al nivel inicial como parte de la educación básica y la media superior como obligatorias, además que debe ser una educación inclusiva y equitativa. Todos estos cambios son buenos, pero también el estado tendrá la responsabilidad de aumentar su capacidad presupuestaria para bridar el servicio de la educación a todos los niveles propuestos en la constitución como derecho de todos los mexicanos.

La nueva escuela mexicana plantea un nuevo paradigma en cuanto a la forma de trabajar, nuevos términos y otras metodologías, es decir para el aula multigrado ya no son ciclos si no fases, también la organización de los contenidos es por campos formativos y no por materias, además que tiene en cuenta tres escenarios en los libros de texto, (el de aula, escolar y comunitarios) trabajar desde las metodologías Aprendizaje Basado en Proyectos Comunitarios (ABPC), Aprendizaje Basado en Indagación con enfoque STEAM, Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Aprendizaje Servicio (AS), estas metodologías son buenas ya que los alumnos son participes de su aprendizaje y no dependientes de lo que el maestro prepara y enseña.

Los libros de texto no están diseñados para una escuela multigrado, sí se pueden vincular proyectos, pero es un trabajo complejo para preparar las clases, tanto de tocar un mismo tema para todos, pero son pocos los proyectos que tiene relación tal y como lo mencionan los autores. Conviene recordar que:

> En México, los libros de texto gratuitos están elaborados para grupos unigrado. En una investigación, los docentes declararon que requieren apoyos para su uso: "algunos establecen la necesidad de hacer una revisión de los libros para conocerlos, otros que necesitan analizar cómo trabajar con ellos en contextos multigrado, un tercer grupo plantea la necesidad de referentes para crear guías o libros para multigrado" (García Hernández & Juárez Bolaños, 2026, pág. 12) .

La implementación de la propuesta educativa denominada **Nueva Escuela Mexicana** representó un cambio significativo en la orientación de la política educativa en México. Este enfoque buscó transformar la práctica educativa mediante la incorporación de principios como la inclusión, la equidad, la justicia social, el pensamiento crítico y la participación comunitaria en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Uno de los elementos centrales de esta propuesta se relacionó con la reorganización del currículo escolar. En lugar de estructurar los contenidos por asignaturas tradicionales, el nuevo plan de estudios propuso su organización mediante **campos formativos**, los cuales integraron distintos saberes y promovieron una visión interdisciplinaria del conocimiento. De otra parte, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2022,) aclara que:

> En el Plan y los Programas de Estudio se plantea un currículo integrado en donde los contenidos de las disciplinas se relacionan con ejes de articulación que vinculan el saber y el conocimiento con situaciones de la realidad, todo ello organizado en cuatro campos formativos (p.86)

Asimismo, se introdujo una organización curricular por **fases de aprendizaje**, lo que pretendió favorecer la continuidad en los procesos educativos y responder de mejor manera a la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Desde una perspectiva teórica, estos cambios presentaron algunas ventajas potenciales para el trabajo pedagógico en contextos multigrado.

La organización por fases, por ejemplo, pudo facilitar la integración de estudiantes de diferentes grados dentro de un mismo proceso de aprendizaje, lo cual representó una característica propia de las aulas multigrado. Del mismo modo, el enfoque interdisciplinario de los campos formativos permitió establecer vínculos entre diversos contenidos, lo que abrió la posibilidad de desarrollar proyectos educativos que involucraran simultáneamente a estudiantes de distintos niveles escolares.

Otro aspecto relevante de esta propuesta educativa fue la incorporación de metodologías activas de aprendizaje, tales como el **Aprendizaje Basado en Proyectos Comunitarios (ABPC)**, el **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)**, el **Aprendizaje Basado en Indagación con enfoque STEAM** y el **Aprendizaje-Servicio**. En efecto, el PE 2022 fomenta el abordaje de contenidos a través de proyectos y la problematización de la realidad. Esta metodología es altamente efectiva en aulas multigrado, ya que permite que un solo tema o problema de la comunidad sea explorado por estudiantes de diferentes grados, cada uno aportando y aprendiendo con distintos niveles de profundidad y complejidad, fomentando el trabajo cooperativo y el aprendizaje entre pares (Secretaría de Educación Pública, 2025).

Estas metodologías promovieron una participación más activa del alumnado en la construcción de su propio conocimiento y fomentaron la relación entre la escuela y la comunidad. En el caso de las escuelas multigrado, estas metodologías presentaron ciertas ventajas pedagógicas, ya que permitieron desarrollar actividades de aprendizaje integradoras que involucraron a estudiantes de diferentes edades y grados escolares. Además, el enfoque comunitario de la propuesta educativa resultó especialmente pertinente en contextos rurales, donde la escuela ha mantenido una relación estrecha con la vida social y cultural de la comunidad.

Sin embargo, diversos análisis señalaron que la implementación de la Nueva Escuela Mexicana también generó desafíos importantes para las escuelas multigrado. Uno de los

principales problemas identificados fue que los materiales educativos, particularmente los libros de texto continuaron diseñándose principalmente para escuelas de organización completa. Esta situación dificultó la planificación didáctica en contextos multigrado, donde el docente debía atender simultáneamente a estudiantes con diferentes niveles de aprendizaje.

Asimismo, la implementación de proyectos educativos comunes para todos los grados representó un reto significativo, ya que no siempre existió una correspondencia clara entre los contenidos curriculares de los distintos niveles escolares. Como resultado, los docentes enfrentaron dificultades para articular los aprendizajes esperados de cada grado dentro de una misma propuesta didáctica.

Otro aspecto que generó tensiones en el trabajo docente fue la persistencia de mecanismos de evaluación estandarizados que continuaron basándose en un currículo diseñado principalmente para escuelas graduadas. Esta situación colocó a las escuelas multigrado en una posición de desventaja, ya que las condiciones organizativas y pedagógicas en las que operaron fueron significativamente diferentes.

En este sentido, diversos estudios han señalado que, aunque la Nueva Escuela Mexicana introdujo principios pedagógicos orientados hacia la inclusión y la equidad, aún persisten desafíos importantes para lograr que estas políticas educativas respondan de manera efectiva a las necesidades específicas de las escuelas multigrado. Por lo tanto, el análisis de las implicaciones de esta propuesta educativa en contextos multigrado resulta fundamental para comprender los retos que enfrentan los docentes y estudiantes que participan en este tipo de organización escolar.

En esta línea, Rodríguez Hernández & Cano Ruíz (2025) argumentan que la tarea de la investigación educativa al respecto tendría que apuntar a la construcción de sustentos teóricos y empíricos de las didácticas que convergen en aulas con esta forma de organización considerando los territorios rurales en los que se ubican; así como documentar acciones o políticas estatales y/o regionales en apoyo al profesorado multigrado. Asimismo, permite reflexionar sobre la necesidad de diseñar políticas educativas y materiales pedagógicos que consideren de manera explícita las particularidades de estas escuelas dentro del sistema educativo nacional.

Conclusiones

En este trabajo podemos darnos cuenta de que no hay o existen políticas educativas específicas para las escuelas multigrado y que estamos lejos de tenerlas, los planes y programas de estudio responden siempre a las clases dominantes y las escuelas multigrado se quedan fuera ya que las clases dominantes están las grandes ciudades o donde hay más desarrollo por lo tanto las escuelas multigrado se apegan a los contenidos definidos para escuelas graduadas.

Solo en el sexenio de Vicente Fox se realizó algo específico pero que no tuvo continuidad en los demás sexenios, por ende, hemos seguido teniendo rezago educativo, porque las escuelas multigrado si cuentan en las estadísticas al ser un número considerable. Ningún representante ha sido portavoz de las problemáticas y características específicas de las escuelas primarias multigrado.

Es necesario establecer políticas de estado para las escuelas multigrado, que sean duraderas y formalizadas en los planes, programas de estudio y en la constitución como una modalidad de escuelas que existen en nuestro país y que brindan un servicio a pesar de las carencias de todo tipo a las que se enfrentan los maestros al estar en estas escuelas, si esto no se cambia, los resultados seguirán siendo los mismo y los que pagan las consecuencias son los estudiantes al recibir una educación que no es de calidad y no los lleva a la excelencia como dice el plan de estudios.

La implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) representa una transformación significativa en el sistema educativo nacional, al colocar en el centro del proceso formativo a los estudiantes como sujetos activos, críticos y vinculados con su contexto social y comunitario. En el caso específico de las escuelas multigrado, este modelo ofrece importantes oportunidades para fortalecer prácticas pedagógicas flexibles, colaborativas e inclusivas, acordes con la diversidad de edades, ritmos y necesidades presentes en estos espacios escolares.

No obstante, el análisis realizado permite concluir que, aunque los principios de la NEM resultan pertinentes en términos discursivos, su aplicación en contextos multigrado enfrenta desafíos estructurales y pedagógicos relevantes. Entre ellos destacan la insuficiente adaptación curricular, la escasa disponibilidad de materiales didácticos diseñados específicamente para la enseñanza multigrado, así como la limitada formación inicial y continua del profesorado para

atender este tipo de organización escolar. Estas condiciones evidencian que, pese a su relevancia social y educativa, las escuelas multigrado ocupan un lugar periférico dentro de las políticas públicas, lo que contribuye a su persistente invisibilizarían.

En este sentido, resulta indispensable reconocer que las escuelas multigrado no deben ser concebidas como una modalidad provisional o secundaria, sino como una realidad educativa que demanda atención especializada y políticas de Estado sostenidas a largo plazo. Su permanencia, particularmente en contextos rurales e indígenas, las convierte en espacios fundamentales para garantizar el derecho a la educación con equidad y pertinencia cultural.

A partir de lo anterior, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Diseño de políticas públicas duraderas y específicas, orientadas al fortalecimiento integral de las escuelas multigrado, que eviten acciones temporales sujetas a cambios sexenales.
- Fortalecimiento de la formación docente, mediante programas de actualización continúa enfocados en estrategias didácticas para grupos heterogéneos, planeación multinivel, evaluación formativa y aprendizaje situado.
- Adecuación curricular contextualizada, que considere las características particulares del multigrado y permita mayor flexibilidad en la organización de contenidos, tiempos y metodologías.
- Elaboración de materiales educativos pertinentes, diseñados específicamente para contextos multigrado, que faciliten el trabajo autónomo, colaborativo e interdisciplinario entre estudiantes de diferentes grados.
- Visibilizarían institucional y académica de esta modalidad escolar, al promover investigaciones, diagnósticos y propuestas que contribuyan a mejorar su funcionamiento y reconocimiento dentro del sistema educativo.

En conclusión, la NEM puede constituir una oportunidad de mejora para las escuelas multigrado siempre que sus principios se traduzcan en acciones concretas, recursos suficientes y políticas sostenibles que reconozcan su especificidad y valor estratégico en la educación básica mexicana. No obstante, diversos análisis han señalado que, a pesar de estos cambios pedagógicos, los materiales educativos y las políticas implementadas continuaron diseñándose principalmente para escuelas de organización completa. En consecuencia, los docentes que trabajaron en contextos

multigrado continuaron enfrentando importantes desafíos para adaptar los contenidos curriculares a la diversidad de grados presentes en el aula.

Referencias

García Hernández, E., & Juárez Bolaños, D. (15 de MAYO de 2026). *SCIELO BRAZIL.* Obtenido de SCIELO BRAZIL: https://www.scielo.br/j/er/a/vWZCNG5xJ4HwtQqKgyfBqQN/?format=pdf&lang=es&ilang=en

Rodríguez Hernández, B. A., & Cano Ruíz, A. (26 de 03 de 2025). *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACÍON RURAL.* Obtenido de REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACÍON RURAL: https://riber.ibero.mx/index.php/riber/article/view/126/193

Rodríguez Hernández, B. A., Cano Ruíz, A., & Durán Ramos, Y. (2022). *Enseñar español y matemáticas en aulas multigrado compendio de secuencias didacticas. .* CENEJUS. https://doi.org/ISBN: 978-607-8645-30-5

Cano Ruíz, A. (28 de Noviembre de 2025). *Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial.* Obtenido de Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial: https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2526_s3_t1_multigrado_insumo1.pdf?1788840852647

DOF. (13 de JULIO de 1993). *CAMARA DE DIPUTADOS.* Obtenido de CAMARA DE DIPUTADOS: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lge_1993/Ley_General_de_Educacion_1993-Abro.pdf

DOF. (15 de Octubre de 2025). *Camara de Diputados* . Obtenido de Camara de Diputados: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

González Lira, A. L., & Moreno Tapia, J. (2 de Agosto de 2022). *Redalyc.org.* Obtenido de Redalyc.org: https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778114008.pdf

Magaña Santana, M. T. (03 de Enero de 2025). *Revista Neuronum: Difundiendo el conocimiento.* Obtenido de Revista Neuronum: Difundiendo el conocimiento: https://eduneuro.com/revista/index.php/revistaneuronum/article/view/546/605

Martínez Zavala , L. (17 de MARZO de 2023). *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN.* Obtenido de REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN: https://rieoei.org/RIE/article/view/5582/4610

Medina Elías , G. I., & Ponce Ceballos , S. (10 de 09 de 2025). *IBERO CIENCIAS.* https://doi.org/https://doi.org/10.63371/ic.v4.n3.a241

MEXICANOS, C. P. (5 de FEBRERO de 1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En D. O. (DOF), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (pág. 10). Diario Oficial de la Federación (DOF). Obtenido de Diario Oficial de la Federación (DOF): https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Rodriguez Perez , L., Montoya Flores , J. F., & Rodriguez Guerrero , B. (01 de 09 de 2025). *Revista Transdisciplinaria de Estudios Sociales y Tecnológicos.* Obtenido de Revista Transdisciplinaria de Estudios Sociales y Tecnológicos: https://revista.excedinter.com/index.php/rtest/article/view/188/497

ROSSAINZZ MÉNDEZ , C., & HEVIA, F. (6 de JUNIO de 2022). *Revista mexicana de investigación educativa.* Obtenido de Revista mexicana de investigación educativa: file:///C:/Users/jonat/Downloads/1405-6666-rmie-27-93-605.pdf

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (06 de 2022). *Educación Básica SEP.* Obtenido de Educación Básica SEP: file:///C:/Users/jonat/Downloads/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf

Secretaría de Educación Pública. (28 de NOVIEMBRE de 2025). *Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial.* Obtenido de Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial: https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2526_s3_multi_orientaciones_Tema1.pdf

Secretaria de Educación Pública. (08 de 08 de 2025). *SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA.* Obtenido de SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA: https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2025/Plan_y_programas_de_estudio_2025/WEB%20FASE%203-2025.pdf

SEP. (28 de NOVIEMBRE de 2025). *Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial.* Obtenido de Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial: https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2526_s3_multi_orientaciones_Tema1.pdf

Trejo Alonso, L. J., & Juárez Bolaños, D. (5 de Junio de 2022). *Abatirá Revista de Ciencias Humanas e Linguagens.* Obtenido de Abatirá Revista de Ciencias Humanas e Linguagens: https://www.revistas.uneb.br/abatira/article/view/14538

UNIÓN, C. D. (15 de 01 de 2026). *CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.* Obtenido de CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf

Zambrano Villacis , M. G. (2025). La importancia de la educación inicial en el desarrollo cognitivo de niñosde 3 a 5 años. *Journal of Economic and Social Science Research, Volumen 5* (1), 13. https://doi.org/https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v5/n1/167